



# PRESUPUESTO DE LA UE: PARA EL FUTURO

#EUBudget #EURoad2Sibiu #FutureofEurope



Junio de 2018

## EL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA



*Por naturaleza, los ecosistemas marítimos y los retos que plantea el mar tienen una dimensión mundial. Las poblaciones de peces o la contaminación por plásticos no respetan las fronteras. Por ello, la Unión Europea debe actuar dentro y fuera de su territorio, para proteger, conservar y garantizar un uso sostenible de nuestros mares. Junto con nuestros pescadores y nuestras industrias marítimas innovadoras, podemos recuperar la salud de nuestros océanos.*

**Karmenu Vella**, comisario de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca

### ¿DE QUÉ SE TRATA?

El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) apoya la pesca y los sectores marítimos sostenibles de la UE, así como el papel de la UE como líder internacional en la gestión sostenible de los océanos.

### ¿POR QUÉ ES UNA PRIORIDAD?

Los mares, que cubren más de dos tercios de nuestro planeta, pueden ser un motor de crecimiento económico, creación de empleo y prosperidad. Las actividades marítimas, como la pesca, la acuicultura, el turismo costero, la energía oceánica y la biotecnología «azul», entre otras, contribuyen a la prosperidad de las comunidades costeras y conforman el rico tejido social de las regiones marítimas europeas.

Ahora bien, estas actividades económicas deben ser sostenibles desde el punto de vista social y medioambiental.



### ¿QUÉ TIPOS DE MEDIDAS SE APOYARÁN?

El FEMP posterior a 2020 tendrá cuatro prioridades:

- > fomentar la **pesca sostenible** y la conservación de los recursos biológicos marítimos;
- > contribuir a la seguridad alimentaria en la Unión Europea con **una acuicultura y unos mercados sostenibles y competitivos**;
- > facilitar el crecimiento de una **economía azul sostenible** y fomentar la prosperidad de las comunidades costeras;
- > reforzar la **gobernanza internacional de los océanos** y contribuir a la protección, la seguridad, la limpieza y la gestión sostenible de los mares y los océanos.



## ¿QUÉ SIGNIFICA ESTO EN TÉRMINOS FINANCIEROS?

En la propuesta de presupuesto general de la Unión Europea a largo plazo se prevé la continuación del apoyo a las políticas pesquera y marítima.

La propuesta de presupuesto del FEMP asciende a **6 140 millones EUR**, a precios corrientes, para los años 2021 a 2027. Los recursos del FEMP se dividen principalmente entre la gestión compartida y la gestión directa.



## ¿QUÉ NOVEDADES HAY EN LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN?

- **Simplificación y aumento de las posibilidades de los Estados miembros** de orientar la ayuda a sus prioridades estratégicas, en lugar de tener que elegir en un «menú» de medidas subvencionables.
- **Mejor armonización con otros fondos estructurales y de inversión de la Unión Europea.** Las reglas aplicables a todos los fondos se establecen en un reglamento sobre «disposiciones comunes».
- **Mayor énfasis en los resultados.** Por ejemplo, los pescadores solo recibirán financiación si demuestran que han contribuido a la consecución de los objetivos de conservación de la política pesquera común.
- Mayor atención a los **pescadores que practican la pesca costera artesanal**, con el fin de fomentar sus prácticas pesqueras sostenibles.
- Mayor y **más amplio apoyo a las comunidades costeras.** En comparación con el período 2014-2020, el apoyo a las asociaciones locales se amplía a todos los sectores de la economía azul.
- **Sinergias más fuertes con otras políticas de la UE**, por ejemplo contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y aplicando la estrategia europea para el plástico en una economía circular.
- Apoyo a **la seguridad, la protección, la limpieza y la gestión sostenible de los océanos.** Por primera vez, el FEMP apoyará los compromisos y objetivos internacionales de la Unión Europea. Por otra parte, habrá financiación para la vigilancia marítima y la cooperación entre guardacostas.



## ¿DE QUÉ OTRO MODO CONTRIBUIRÁ EL FUTURO PRESUPUESTO DE LA UE A MARCAR DIFERENCIAS EN ESTE ÁMBITO?

Al margen del FEMP, existen sinergias con otras opciones de financiación europea, por ejemplo:

- el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional**, para inversiones en los sectores del crecimiento azul y las estrategias de las cuencas marítimas;
- el **Fondo Social Europeo**, para el desarrollo de competencias en los sectores tanto pesquero como marítimo;
- el **Programa Marco de Investigación e Innovación**, por ejemplo ayudando a las pequeñas y medianas empresas a probar y desplegar soluciones innovadoras para el crecimiento azul;
- el **instrumento INVESTEU**, que podría desempeñar un importante papel en la promoción de instrumentos financieros y el apoyo a una plataforma de inversión específica para la economía azul.